



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE INGENIERÍA

CIUDAD UNIVERSITARIA
Edificio B-2 Segundo piso.
Telefono: 2216-3000
Ext.100578

OFICIO FI 628

09 de septiembre de 2021

LICENCIADO

HECTOR WILFREDO DIAZ ROMERO

COMISIONADO COORDINADOR a.i.

COMISION DE CONTROL DE GESTION

PRESENTE

Estimado Licenciado Díaz:

Sean las primeras palabras portadoras de mis sinceras muestras de respeto y consideración hacia usted.

En atención a la Circular **CCG-16-UNAH-2021**, tengo a bien trasladarle la información remitida por los Jefes de Departamento de las carreras dependientes de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al mes de **agosto del 2021**.

Se adjunta Oficio DIC-115-2021, Oficio DIM-074-2021, Oficio IS-163-2021, DIQ-J- 33-2021, Oficio DIE-136-2021 y Oficio DII-184-2021.

Con muestra de mi consideración y respeto.

Atentamente,

ING. EDUARDO JOAQUIN GROSS M.
DECANO a.i. FACULTAD DE INGENIERIA

Cc: Jefatura Ing. En Sistemas
Archivo

EJGM/SECHL

Oficio FI 628-2021 pág. 1



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**COMISIÓN DE
CONTROL DE
GESTIÓN**

FACULTAD DE INGENIERÍA
CIUDAD UNIVERSITARIA
Edificio B-2 Segundo piso.
Telefono: 2216-3000
Ext.100578

Tel: 2216-3020
ccg@unah.edu.hn
ccg.unah.edu.hn

CIRCULAR CCG-16-UNAH-2021

Septiembre 1 de 2021

CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INSTITUTOS

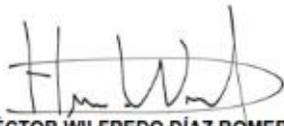
Estimados (as) Señores y Señoras:

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la Comisión de Control de Gestión (CCG) comunica por este medio que la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de **agosto de 2021** deberá ser enviada **en formato digital (PDF)**, a este ente de Control al correo transparencia@unah.edu.hn, a más tardar el día jueves nueve (9) de septiembre de 2021. Asimismo, el envío de la información en físico debe realizarse una vez se reanuden las actividades en Ciudad Universitaria, así como en los Centros Regionales Universitarios.

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los cuales fueron recopilados en el documento "**Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia**" remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico y al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/32UWNbH>. Asimismo, deben aplicarse los nuevos formatos brindados por el IAIP en lo concerniente a las Compras y las Contrataciones por parte de las unidades responsables de facilitar dicha información a la CCG.

Es importante mencionar que en vista de que la Universidad no ha reanudado sus actividades por completo, de no haber realizado las actividades que son reportadas para su publicación en el Portal Único, deberán remitir oficio indicando dicha situación, detallado por mes.

Atentamente,


HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión



"La Educación es la Primera Necesidad de La República" Página 1 de 1

Universidad Nacional Autónoma de Honduras | CIUDAD UNIVERSITARIA | Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. | www.degt.unah.edu.hn

Oficio FI 628-2021 pág. 2



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Facultad de Ingeniería
Departamento de Ingeniería Civil



OFICIO DIC No-115-2021
07 de septiembre de 2021

Ingeniero
Eduardo Joaquín Gross
Decano a.i.
Facultad de Ingeniería
Ciudad Universitaria
Presente.

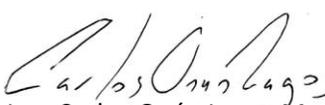
Estimado Señor Decano.

Reciba un cordial saludo, con los deseos de que se encuentre con salud y los mejores éxitos al frente de las actividades de la Facultad de Ingeniería.

Atendiendo la solicitud del OFICIO FI No 578 y a la CIRCULAR CCG-16-UNAH-2021, en la que se solicita información conforme los **“Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia”**, siguiendo los lineamientos que fueron remitidos mediante la CIRCULAR CCG-02-2020 de fecha 04 de marzo de 2020, en cumplimiento de los Artículos 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 17 del Reglamento de la misma Ley, hago de su conocimiento lo siguiente:

El Departamento de Ingeniería Civil, **NO** ha emitido en el mes de agosto del 2021. **CIRCULARES, ACTAS Y ACUERDOS NI RESOLUCIONES FIRMES.**

Le saluda atentamente.


Ing. Carlos Onán Lagos Martínez
Jefe Departamento Ingeniería Civil



Cc. Administradora Facultad de Ingeniería
Cc. Sofia Estela Chávez Lazo
Cc Archivo

*“La Educación es la Primera Necesidad de la República”
Por el bien de todos, usar siempre las medidas de Bioseguridad*



UNAH

Departamento de Ingeniería Mecánica
Facultad de Ingeniería
Ciudad Universitaria- Tegucigalpa MDC

DIM OFICIO N°074-2021
06 de septiembre de 2021

Master
EDUARDO JOAQUIN GROSS
Decano Facultad de Ingeniería
Presente.

Distinguido Señor Decano.

En respuesta a la solicitud de la **Facultad de Ingeniería** mediante **oficio FI N°578 del 02 de septiembre del año en curso y Circular CCG-16-UNAH 2021**, en el tema de las emisiones de circulares, actas, acuerdos y resoluciones firmes, del mes de **agosto del 2021**, indicamos lo siguiente:

1. CIRCULARES

No se ha emitido ningún documento en el Departamento de Ingeniería Mecánica en el mes de agosto del 2021.

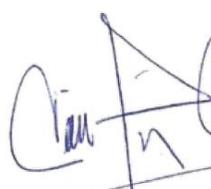
2. ACTAS Y ACUERDOS

No se ha emitido ningún documento en el Departamento de Ingeniería Mecánica en el mes de agosto del 2021.

3. RESOLUCIONES FIRMES

No se ha emitido ningún documento en el Departamento de Ingeniería Mecánica en el mes de agosto del 2021.

Atentamente,



Ing. César López Castillo
Jefe del Depto. de Ingeniería Mecánica
CU-UNAH

Cc/ Lic. Ada Mendoza /Admon. FI
Cc/arch



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA EN SISTEMAS

Planta: (504)2216-6100 Ext. 100573
Edificio B-2, 4to. Piso

Año Académico
"Bicentenario de Independencia (1821-2021)"

OFICIO N° IS-163-2021

07 de septiembre de 2021.

INGENIERO

EDUARDO JOAQUÍN GROSS MUÑOZ

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

SU DESPACHO

Estimado Señor Decano:

En atención a Oficio FI-578, remito a Usted información correspondiente al mes de agosto del año 2021 relativo a: Circulares, Actas y Acuerdos, Resoluciones Firmes del Departamento de Ingeniería en Sistemas.

❖ **CIRCULARES:**

Durante el mes de agosto de 2021 no se emitieron Circulares por el jefe o coordinador de la carrera de Ingeniería en Sistemas.

❖ **ACTAS Y ACUERDOS:**

Durante el mes de agosto de 2021 no se emitieron Actas y Acuerdos por el jefe o coordinador de la carrera de Ingeniería en Sistemas.

❖ **RESOLUCIONES FIRMES**

Durante el mes de agosto de 2021 no se emitieron Resoluciones firmes por el jefe o coordinador de la carrera de Ingeniería en Sistemas.

Atentamente,

ING. RAÚL JOSÉ PALMA MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INGENIERIA EN SISTEMAS

📁: Archivo, Cronológico



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO INGENIERÍA QUÍMICA

Tel: (504) 2232-4669
Planta: (504)2232-2110 Ext. 186
Edificio B-2, 2do. Piso

OFICIO DIQ-J-33-2021
06 septiembre 2021

Ingeniero
EDUARDO JOAQUÍN GROSS
Decano Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Presente

Señor Decano:

En atención al **Oficio FI-578-2021** y a la **Circular CCG-16-2021** referentes a las emisiones de circulares, actas, acuerdos y resoluciones firmes en el mes de agosto del 2021, indicamos lo siguiente:

- 1. CIRCULARES** : No se ha emitido ninguna circular en el Departamento de Ingeniería Química en el mes de agosto del 2021.
- 2. ACTAS Y ACUERDOS** :
No se ha emitido ningún acta , ni acuerdo en el Departamento de Ingeniería Química en el mes de agosto del 2021.
- 3. RESOLUCIONES FIRMES** : No se ha emitido ninguna resolución firme en el Departamento de Ingeniería Química en el mes de agosto del 2021.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. María Martha Tróchez
cc. Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

Universidad Nacional Autónoma de Honduras / CIUDAD UNIVERSITARIA / Tegucigalpa M.D.C. / www.unah.edu.hn



DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



Tel: (504) 2216-5155
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601
Edificio B-2,2do.Piso

OFICIO-DIE No. 136

Septiembre,07 del 2021

Ingeniero

EDUARDO JOAQUIN GROSS

Decano a.i. Facultad de Ingeniería - UNAH

Presente.

Estimado Señor Decano:

En atención a la **CIRCULAR CCG-016-2021**. Sobre el cumplimiento al Artículo de la Ley de la Transparencia y acceso a la información pública de la Comisión de Control de Gestión (**CCG**), por este medio se informa que el mes de Agosto del 2021, el departamento de Ingeniería Eléctrica No ha emitido:

CIRCULARES

ACTAS RESOLUCIONES, FIRMES.

Sin otro particular a que referirme le saludo con toda consideración.

Atentamente,

MSc. HUMBERTO ENRIQUE AMADOR SOTO

Jefe Dpto. de Ingeniería Eléctrica

Cc. Lic. Ada Marina Mendoza
Oficial Admón. Facultad de Ingeniería
CC. Archivo HEAS/LSL

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

Universidad Nacional Autónoma de Honduras / CIUDAD UNIVERSITARIA / Tegucigalpa M.D.C. / www.unah.edu.hn



**Oficio DII No.184-2021
6 de septiembre de 2021.**

**Ingeniero
Eduardo Joaquín Gross Muñoz
Decano de la Facultad de Ingeniería
Su Despacho**

Estimado Ingeniero Gross:

En respuesta a la circular CCG-16-UNAH 2021, recibida mediante su oficio FI No. 578 del 2 de septiembre de 2021, sirva la presente para enviar a usted nuestro informe correspondiente al mes de agosto del 2021, solicitado por la Comisión de Control de Gestión y apegado a los "Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia".

Durante el mes de agosto de 2021, el en departamento de Ingeniería Industrial no se emitió ninguna circular, ni acta, ni acuerdo.

En cuanto a resoluciones firmes por parte de esta Jefatura, se presenta lo siguiente:

Fecha de Realización	Breve Descripción de las Resoluciones
Del 1 al 31 agosto de 2021.	<ul style="list-style-type: none">• Reunión de jefes y coordinadores.
	<ul style="list-style-type: none">• Planificación académica del Tercer PAC-2021.
	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud de contratación de maestro que sustituya a docente que falleció por covid-19.
	<ul style="list-style-type: none">• Atención del proceso de graduación de noviembre del 2021.
	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud de programación de carga académica que otras facultades sirven a Ingeniería Industrial.



La Coordinación del Departamento de Ingeniería Industrial, emitió las siguientes resoluciones firmes:

Fecha de Realización	No.	Resolución	Breve Descripción del Contenido
Del 1 al 30 de agosto de 2021.	30	Atenciones Diversas a Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial.	
	6	Cambios de Carrera.	<ul style="list-style-type: none">Requisitos establecidos por el sistema de admisión.
	4	Reactivaciones de cuenta.	<ul style="list-style-type: none">Solicitud del interesado y solicitud del Coordinador de la carrera a DIPP.
	30	Constancias a VOAE	<ul style="list-style-type: none">Se da fe ante esa Unidad del número de asignaturas a cursar por parte de los alumnos interesados, y que están para culminar su pensum académico.
	9	Exámenes del Himno	<ul style="list-style-type: none">Formal solicitud de realización de exámen del himno firmada por el alumno y el Coordinador del departamento, requisito para continuar con el trámite administrativo que corresponde.
	4	Solicitudes de Práctica Profesional	<ul style="list-style-type: none">4 revisiones de declaración jurada.4 revisiones de curso de bioseguridad.4 revisiones de constancia médica.4 revisiones de pensum académico
	1	Solicitud de revisión previa para Equivalencias	<ul style="list-style-type: none">1 solicitud de revisión de sílabos de 2 asignaturas (cambio de carrera)
	54	Solicitudes de Constancias de Excelencia Académica y Buena Conducta	<ul style="list-style-type: none">Expediente de graduación completo.
	3	Constancias Becarios 2020	<ul style="list-style-type: none">Nota de aceptación de parte de la empresa definiendo la fecha de entrada y salida de la práctica profesional supervisada, verificación de registro de PPS con el supervisor.
	2	Reuniones con VOAE	Relacionados al cumplimiento del Artículo 140 de las normas académicas.
3	Seguimiento de Practica Profesional Supervisada	Casos especiales, contagios Covid-19.	

La anterior información será enviada de forma física, una vez sean reanudadas las actividades en Ciudad Universitaria.

Atentamente,

Ing. José Tito Castillo Palacios
Jefe Departamento de Ingeniería Industrial